

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 1 de abril del 2020.

Señores
Accionistas
INMOGORU S.A.
Ciudad.-

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía INMOGORU S.A., presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2019, que son los siguientes:

1. Se han cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe, esto es, el año 2019.
2. Se han cumplido las disposiciones de la junta en el período 2019.
3. No han habidos hechos ordinarios ni extraordinarios que reportar en ámbitos administrativos, laborales ni legales.
4. De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual. Durante el ejercicio fiscal 2019 la compañía obtuvo utilidades.
5. Las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019 podrían ser enviadas a la cuenta de utilidades no distribuidas.
6. Durante el próximo ejercicio económico deberían adoptarse medidas que en cumplimiento con la normativa legal vigente, permita a la compañía obtener mayores utilidades.
7. Al 31 de diciembre del 2019 la compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor.

El balance general y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Accionistas.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mí parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,



María del Mar Bermeo
Gerente General